info@sugov.co www.facebook.com/SUGOV/ Portal de Información SUGOV: www.sugov.co

PERIÓDICO SUGOV

15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

“La pluma es más poderosa que la espada”
Edward Bulwer Lyttow

Noviembre 10 de 2025 Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali No. 56

La cita es el próximo 28 de noviembre

Asamblea e integración de los afiliados al SUGOV

MACA DELUXE FOTOGRAFÍA © DRA

Página: 2
Asamblea e integración de los afiliados al SUGOV

Página: 3
El sofisma del millón de pesos

El Ministerio del Trabajo aclara plazos disciplinarios y prórrogas de contratos laborales

Página: 4
SUGOV, 15 años de compromiso y defensa sindical

Amparo a derechos de pre pensionada de 59 años a la que no le renovaron contrato

Página: 5
EL MURO DE LA RESISTENCIA

Página: 6
SUGOV-ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA

Página: 7
A Banano lo mataron por pendejo

El Costurero de Fabiolita

Página: 8
Dos hechos dolorosos e históricos que Colombia no olvida

Cali le apostó a una décima Feria Internacional del Libro

Página: 9
El algodón: manchado con la sangre de los esclavos

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO SUGOV 15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

La cita es el próximo 28 de noviembre

Asamblea e integración de los afiliados al SUGOV









Por segundo año consecutivo retomamos y con mayor fuerza, la celebración presencial de la Asamblea de Afiliados y la Integración.

Nos encontramos en la recta final. Estamos a menos tres semanas para la celebración de nuestra Asamblea Anual de Afiliados, que retomamos por segundo año después de un tiempo que nos pareció una eternidad, como consecuencia de la pandemia y sus secuelas en materia de prevención.

La participación de todos ustedes es fundamental. Nos reuniremos en el Salón Champagnat, ubicado en la carrera 32 #8-67 esquina, tercer piso, en el barrio Alameda. La jornada inicia a las 2:00 pm, y si somos juiciosos, les aseguramos que no pasamos de las 5:00 pm.

Presentaremos un informe fiscal para que todos ustedes conozcan en qué se ha invertido cada peso, así como el proyecto del presupuesto para el 2026. Compartiremos sobre las ejecutorias de este año y las metas que tenemos para la próxima vigencia.

Otro aspecto importante es la presentación del Pliego Petitorio del Nivel central y la Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero" que se presentará para negociación a partir del abril del próximo año.

Y DESPUÉS SÍ VIENE LA INTEGRACIÓN

Lo primero es lo primero. La esencia como organización que planifica su accionar escuchando a la base. Es decir, la Asamblea.

Posteriormente, creemos que hacia las 5:00 pm, arranca la integración que este año incluye cena, música en vivo, los respectivos guarilaques y birras, el azote de baldosa y... Sí, dígalo con confianza: las rifas.

Son más de treinta. No queremos darles cifras, porque es una sorpresa. Pero usted tiene un buen número de oportunidades para llevarse a casa uno de los televisores grandes, celulares, computador de última generación, tremendas cabinas de sonido, bonos con buen billete y... dejemos ahí, para no romper el encanto de la sorpresa.

Todo afiliado está invitado. Agende la fecha y la hora. Además, habrá permiso para que asistan. Así es que no hay excusa.

¡Este año tiramos el rancho por la ventana!

El sofisma del millón de pesos

Por **Guillermo Sánchez** | Dirigente del SUGOV.



Foto cortesía diario marca.com.co

Se acerca la negociación del salario mínimo para 2026 y los gremios ya pusieron el grito en el cielo

En el contexto de la fuerza laboral de Colombia, quienes devengan un salario mínimo mensual, aproximadamente 3 millones de personas, son una minoría que pareciera incomodar a muchos cuando de mejorar su poder adquisitivo se trata.

Ante los ojos de muchos empresarios, políticos y dirigentes gremiales como la ANDI y Fenalco, los trabajadores que devengan un salario mínimo en Colombia, son millonarios. Desde el año 2022, este reconocimiento económico superó el millón de pesos y, a hoy, se encuentra en un poco más de 1,4 millones.

LA NOVELA DE LOS GREMIOS

Ante la decisión del gobierno nacional de sostener un aumento del salario mínimo muy por encima de la inflación para 2026, el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, se ha expresado en contra, como suele hacerlo cada vez que se propone una mejora salarial de los colombianos.

Desde el anuncio hecho por el presidente Gustavo Petro, se ha dedicado a posicionar una narrativa de pánico empresarial, que descalifica el esfuerzo de una remuneración justa cuando la opone a los intereses de crecimiento del empresariado colombiano.

LO QUE DICE LA MACROECONOMÍA

En contraste con esta narrativa, están las cifras de crecimiento del PIB de los últimos cuatro años, que, sumadas, alcanzan una media de 2,45%, lo cual debe valorarse en un contexto post pandemia, negación de ley de financiamiento y sobreendeudamiento dejado por el gobierno Duque.

La inflación, que se derivó de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre 2021 y 2023, presionó el rompimiento de la barrera del millón de pesos, pero también acentuó la pérdida de poder adquisitivo de los colombianos.

La situación llevó al gobierno nacional a generar incrementos por encima de los dos dígitos, que han buscado compensar el aumento en el costo de vida, pero también generar condiciones más dignas para el trabajador.

PARA LO QUE HA ALCANZADO EL MÍNIMO

Históricamente el salario mínimo ha sido una cuota económica básica e insuficiente para que viva una familia colombiana.

Con dificultad, este monto alcanza a cubrir las necesidades de una persona; lo que le significa vivir de arriendo en una habitación, moverse limitadamente en transporte público, una alimentación basada en harinas; sin derecho a imprevistos, ropa, entretenimiento y mucho menos a estudio o ahorro.

Los mal llamados gremios económicos, que no son otra cosa que sindicatos de empresarios, se han convertido en una especie de "paraestado" que toma decisiones estructurales que afectan a los colombianos.

Han sido confeccionados a la medida de los intereses económicos de las élites burguesas y aristocráticas de Colombia, gracias a gobiernos de corte neoliberal que les han hecho el favor históricamente a través del CVY.

El Ministerio del Trabajo aclara plazos disciplinarios y prórrogas de contratos laborales

El Mintrabajo precisa los días hábiles en procesos disciplinarios y establece reglas para renovación de contratos laborales.



El Ministerio del Trabajo emitió un concepto jurídico que aclara aspectos clave sobre los plazos en procesos disciplinarios y la prórroga de contratos a término fijo.

El pronunciamiento responde a inquietudes de una empleada sobre la aplicación de la normativa laboral vigente, dejando en claro que las orientaciones de la entidad no son vinculantes ni sustituyen la competencia de los jueces de la República.

En materia de procesos disciplinarios, la cartera del Trabajo especificó que el plazo de cinco días entre la comunicación formal de apertura y la diligencia de descargos corresponde a días hábiles, excluyendo feriados y vacantes, según lo establece el artículo 62 de la Ley 4ª de 1913.

El conteo del término para que el trabajador ejerza su derecho de defensa y contradicción inicia al día siguiente de la notificación, garantizando la observancia de los derechos fundamentales en el procedimiento.

PRÓRROGA DE CONTRATOS

Sobre la prórroga de contratos individuales a término fijo inferiores a un año, la Oficina Jurídica del Ministerio del Trabajo indicó que pueden renovarse mediante acuerdo escrito tantas veces como las partes consideren necesarias.

Sin embargo, la Ley 2466/25 limita que la quinta prórroga y las siguientes deben pactarse, como mínimo, por un año, sin superar el plazo máximo de cuatro años de duración total del contrato, estableciendo parámetros claros para la estabilidad laboral.

El Ministerio del Trabajo enfatiza que antes de la cuarta renovación, los contratos pueden prorrogarse libremente, pero que cualquier conflicto derivado de estas interpretaciones será resuelto únicamente por la justicia laboral ordinaria.

De esta manera, se garantiza un marco normativo claro y seguro tanto para empleadores como para trabajadores, promoviendo la transparencia y la correcta aplicación de la legislación laboral colombiana.

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO 15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL SUGOV

Editorial

SUGOV, 15 años de compromiso y defensa sindical

Nos aproximamos a la Asamblea General de Afiliados. Un momento especial y de mucha significación. Un espacio de acercamiento a cada uno de ustedes, la oportunidad para escuchar sus inquietudes y, por supuesto, comprometernos con una organización cada vez más fuerte.

Coincide con un aniversario histórico. El Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle —**SUGOV**— cumple 15 años de trayectoria, consolidándose como una organización sólida, participativa y comprometida con la defensa de los derechos de los empleados del Departamento y de los institutos descentralizados.

Han sido años de esfuerzo, aprendizaje y construcción colectiva, en los que se ha forjado un camino firme al servicio de la dignidad laboral y el bienestar de nuestros afiliados.

Durante este recorrido, el **SUGOV** ha sabido identificar aciertos y desafíos, aplicar correctivos y fortalecer sus bases, siempre con el propósito de avanzar hacia un sindicalismo moderno, transparente y combativo.

Cada paso dado ha reafirmado nuestro compromiso con la defensa de los trabajadores y con la búsqueda de mejores condiciones para quienes sirven al Estado con dedicación y vocación pública.

Uno de nuestros principales propósitos hacia el futuro es la formación sindical**.** Creemos firmemente que preparar a las nuevas generaciones de afiliados garantizará la continuidad de la lucha y el relevo de liderazgos comprometidos con la justicia social y la defensa de lo público. La capacitación, el conocimiento y la participación activa son las herramientas que nos permitirán seguir creciendo como organización.

El **SUGOV** no cejará en su propósito de defender los derechos de los estatales. Seguiremos siendo un referente de coherencia, trabajo colectivo y compromiso con el cambio social en Colombia. Nuestra voz continuará alzándose en favor de la equidad, la justicia y la construcción de un país más digno para todos los trabajadores y trabajadoras.

Quince años después, reafirmamos nuestra convicción: el **SUGOV** sigue firme, unido y comprometido con su gente y con el futuro del Valle del Cauca.

Junta Directiva
Sugov



Se pronuncia Corte Constitucional

Amparo a derechos de pre pensionada de 59 años a la que no le renovaron contrato

Quien están a las puertas de pensionarse enfrentan grandes barreras para su vinculación laboral y poseen una expectativa legítima de pensionarse.

La Corte Constitucional amparó los derechos a la dignidad humana, trabajo y mínimo vital de una mujer de 59 años de edad y 1.168 semanas de cotización a la que no se le renovó el contrato laboral, desconociendo su calidad de prepensionada, que debido a su edad se le dificulta de manera significativa su reinserción laboral y que sus ingresos provienen exclusivamente del salario derivado de la relación laboral.

Se ordenó al empleador reintegrar sin solución de continuidad a la accionante al cargo que venía desempeñando o a uno equivalente o superior hasta tanto se profiera decisión en la jurisdicción ordinaria laboral o hasta tanto sea incluida en nómina de pensionados.

Así mismo, deberá pagarle todos los salarios dejados de percibir y las correspondientes prestaciones sociales, incluyendo las cotizaciones al sistema general de seguridad social.

SOBRE ESTABILIDAD LABORAL

El alto tribunal recordó que la estabilidad laboral de las personas próximas a pensionarse se predica tanto de empleados públicos como de trabajadores privados y se trata de la garantía de no ser desvinculadas del cargo o empleo cuando están a tres años o menos de cumplir con los requisitos para acceder a la pensión de vejez o jubilación, siempre que se verifique posible afectación de derechos fundamentales como consecuencia de la desvinculación.

Dicha protección, agregó, tiene fundamento en el principio de solidaridad, el cual reviste especial fuerza vinculante cuando su aplicación se orienta a amparar a personas en situación de debilidad manifiesta.

CADA CASO ES DISTINTO

No obstante lo anterior, esto no significa que todas las personas que consideran tener dicha calidad estén en un estado de debilidad manifiesta, pues esta situación debe ser demostrada y analizada caso a caso.

La jurisprudencia constitucional ha señalado que esa especial protección se extiende a la salvaguarda del derecho al mínimo vital y a la vida digna de las personas mayores, quienes enfrentan grandes barreras para su vinculación laboral y que, por el esfuerzo acumulado a lo largo de su vida productiva, poseen una expectativa legítima y jurídicamente protegida de acceder a la pensión.

COMITÉ EDITORIAL

La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov **Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez**
Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez

info@sugov.co www.facebook.com/SUGOV/ Portal de Información SUGOV: www.sugov.co

PERIODICO 15 AÑOS EN LUCHA SINDICAL SUGOV

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

Noviembre 10 de 2025

5

EL MURO DE LA RESISTENCIA

«Lo realmente aterrador del totalitarismo no solo es que cometa "atrocidades", sino que ataca el concepto de verdad objetiva; pretende controlar tanto el pasado como el futuro». George Orwell, escritor inglés.



La desesperación es un narcótico: induce la mente en la indiferencia.

Odio los gobiernos, las normas y los grilletes.

La simplicidad es algo difícil de alcanzar.

"La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda, y cómo la recuerda para contarla" Gabriel García Márquez, nobel colombiano.

"No sabe hablar quien no sabe callar. Cállate o di algo mejor que el silencio" Pitágoras, filósofo griego.

«En tiempos de engaño universal, decir la verdad es un acto revolucionario». Novela 1984, de George Orwell.

"La vida es como una leyenda: no importa que sea larga, sino que esté bien narrada. No importa cuánto vivamos sino cómo lo hagamos." Séneca, filósofo romano.

«Hay más cosas que nos asustan que cosas que nos hieren verdaderamente, y sufrimos más en la imaginación que en la realidad.», Séneca.

SUGOV

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO 15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL SUGOV

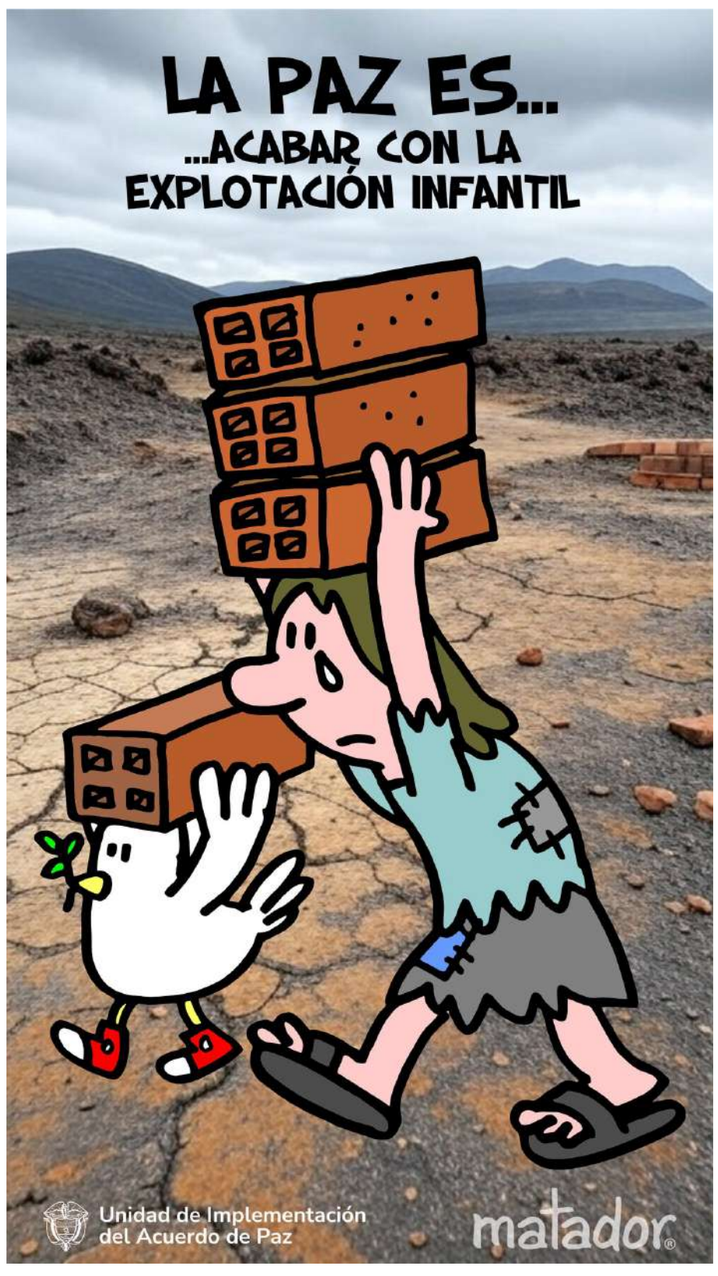
SUGOV-ENTRETENIMIENTO

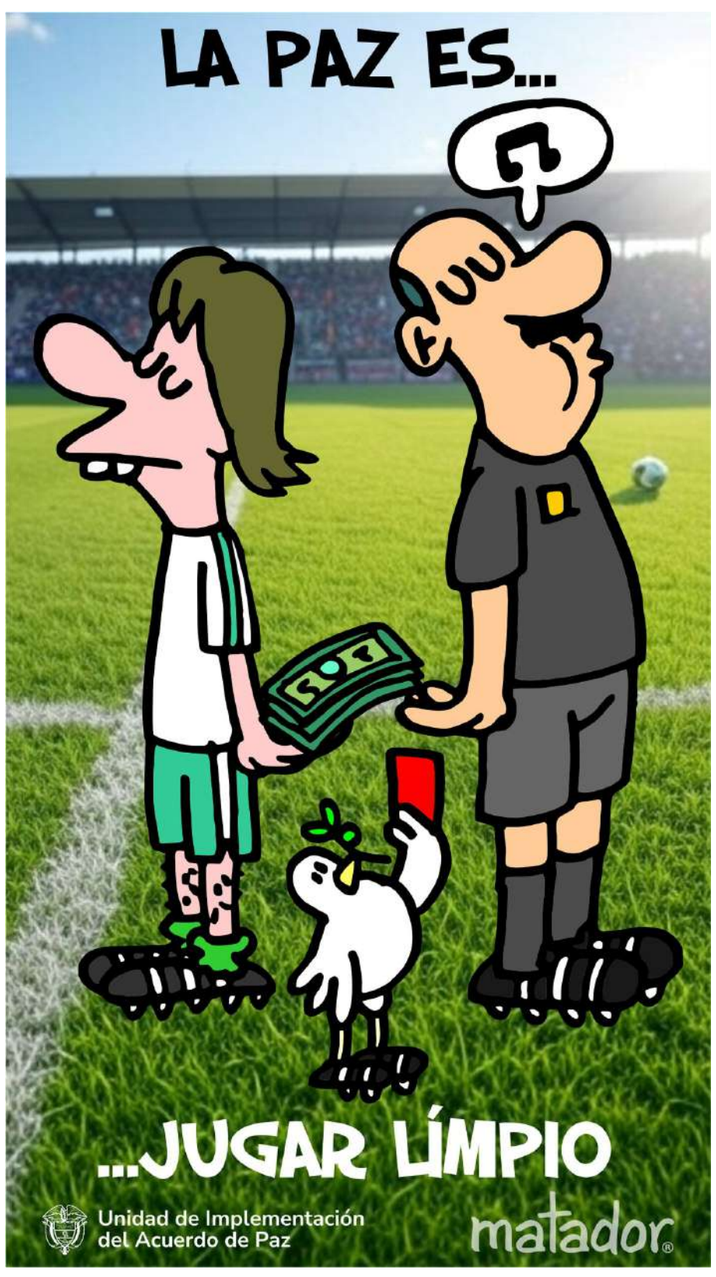














SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1								■		
2							■			
3					■					
4				■						■
5		■						■		
6									■	
7			■							
8	■					■				
9							■			
10					■					

HORIZONTAL

1. Se hace con el piano. Forma de pronombre.
2.Una curva cerrada que se emplea en decoración. Intersección invertida.
3.Nombre bastante extraño. Algo vendible, o sujeto que se deja sobornar.
4. Radio Nacional Deportiva,. Invertido, pequeña embarcación.
5. Arteria principal. Vocales gordas.
6. Gran general argentino de la Independencia.
7. Comienza la risa, al revés. Soñar mucho.
8. invertido, isla de la Polinesia, la más importante del archipiélago de Hawai. Lugar para preserar el grano.
9.Diligencia para hacer bien las cosas, al revés. Una corporación colombiana.
10. Parte pósterior de las caballerías, invertido. Falta de sustancia.

VERTICAL

1. Volvía a hacer algo. Vocales.
2. Invertido, una embarcación. Rechina, al revés.
3.La muela del juicio. Una gallina pero inglesa.
4. Enredo. Algo como el acibar, invertido.
5.Ayuda, al revés,. Guarniciones.
6. Unas señoras muy pías. Interjección.
7Las figuras del circo.
8. La santa abuelita. Piedra semi preciosa.
9. Sombrío. Nos defiende de la lluvia.
10. Nota. En otro tiempo.

15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	G	L	O	B	U	L	O	■	R	O
2	R	A	R	T	N	E	■	L	O	S
3	A	I	D	A	■	O	M	I	S	O
4	C	N	I	■	A	N	E	G	A	■
5	I	■	S	A	L	E	S	■	L	P
6	A	N	I	M	A	L	E	S	■	L
7	N	A	■	A	R	A	T	O	C	A
8	■	R	U	G	E	■	A	L	O	N
9	A	I	R	A	S	O	■	I	L	A
10	A	Z	O	R	■	R	O	S	A	S



Crónicas de Macondo

A Banano lo mataron por pendejo



Por: Fernando Alexis Jiménez

Una historia signada por la pobreza de un hombre honesto, ingenuo en cierta medida, pero convencido de que vería una Colombia diferente.

Siempre pensé que Banano era un hombre honesto y confiado, aunque algo *apendejado* y ya le voy a explicar por qué. Su nombre era Julio César, nació y creció en la parte media de Siloé cuando las casas no eran coloridas, sino de bahareque y vencían con estoicismo la ley de la gravedad ya que no se caían por mucho que temblara en Cali. Para más señas: era mono, pecoso y algo chaparro. De ahí que lo llamaran Banano.

En Siloé se aproximó a la gente del M19, de la urbana. Pero se lo llevaron para el ejército después de una redada en un billar. Prestó servicio en Bogotá.

¿*Apendejado*? Claro que sí. En un operativo que estaban haciendo en el centro, se encontró con un militante, Gabriel, a quien saludó entre risas y le preguntó, sin medir las consecuencias, cómo estaba la gente en la montaña.

Y ahí fue Troya. A Gabriel se lo llevaron a la décimo tercera Brigada, lo colgaron de las gónadas y lo hicieron cantar hasta rancheras. La única que no cantó fue "Luz de luna", de Javier Solís, porque no se la sabía.

¿*Y a Banano*? Lo tuvieron preso. Lo que supimos después, es que volvió a Cali.

Un día cualquiera estaba almorzando con Carvajalito, muy cerca de la oficina, y a las afueras del restaurante y para ganarse unos billetes, dos bolivianos interpretaron música andina. ¡Uno de los bolivianos era Banano!

Lo llamé aparte, le pasé unos chavos y le pregunté: "*¿Ve, brother, en qué momento resultaste extranjero, vos que sos más caleño que el pandebono?*" Se sonrió picaresco: "*No me vas a bataniar, es que estaba sin trabajo; me compré esta ruana, la gorra y estas maracas. Y aquí estoy, jalándole al arte*".

¿*Y por qué lo mataron*? Por pendejo. Un sábado en la tarde, en ciudad Bolívar, en Bogotá. Estaba desparchado, con diez mil pesos en el bolsillo y con ganas de tomarse una birra.

Iba a comprar tres cervezas para bebérselas en la pieza oyendo a Richie Rey y Bobby Cruz, pero se encontró con un corrillo de gente. Lo invitaron a sentarse. Imagínese: trago, mujeres, comida, baile y todo gratis. *¿Qué más pedirle a la vida?*

Hacia la medianoche llegaron disparando. Tas-tas-tas. El único muerto fue Banano. Tres personas más resultaron heridas. Resulta que era la fiesta de unos jíbaros celebrando que habían "recuperado" un territorio.

Lo extrañaremos. Pero Julio César murió escuchando lo que, sin duda, confundió con fuegos artificiales, pero que eran disparos de verdad...

El Costurero de Fabiolita

No hay necesidad de que pague suscripciones a redes sociales si quiere estar al día con lo que ocurre en el Palacio de San Francisco y sus alrededores. Aquí se los contamos. Por ejemplo, nos dicen...

... que hay funcionarios del nivel medio, que desconocen la Ley de Desconexión Laboral y pretenden que se atiendan los grupos de WhatsApp, incluso los fines de semana.

... que el pasado puente festivo, uno de estos personajes compartió un vídeo y se disgustó porque alguien pidió que se respetara el espacio de descanso y anotó, que ese chat era de Transparencia y temas afines.

... que el personaje, reconocido porque entra en furibundias y no mide las consecuencias, se fue lanza en ristre contra dos empleadas.

... que nos hicieron llegar esos pantallazos y, además, el protagonista funge como asesor del Despacho de la Gobernadora, según nos informaron. Por supuesto, como en la propaganda de cierta entidad bancaria, el bendito está en el lugar equivocado.

... que nos preguntamos, al leer los mensajes descorteces hacia las compañeras, si a él no le aplica la campaña sobre misoginia.

... que no es la primera vez que incurre en lo mismo, porque ya en otras ocasiones, cuando no se identifican con sus mensajes, estalla en rabia y frases agrias, como si tuvieran que aguantarse su grosería.

... que esperamos, le expliquen al bendito que se debe cuidar mucho como asesor del Despacho (¿será que hay informes de lo que hace?) y respetar a los empleados, especialmente, tener claro el calendario y saber cuándo ya terminó la jornada laboral y cuándo es fin de semana.

... que sigue sin arreglar la fuente de agua de la plazoleta de San Francisco y los olores son fuertes, especialmente cuando calienta el sol. Ya ni siquiera se hacen cerca las vendedoras de chontaduro. "Ese olor espanta a los clientes", dijeron.

... que siguen las quejas desde la Secretaría de Agricultura porque mandan a los compañeros en comisión, sin resolución en algunos casos y esta perla: les dicen que vayan en vehículo particular.

... que, si no hay acto administrativo de por medio, los compañeros corren el riesgo de que, si se accidentaran, la ARL no responde y algo más: si va en bus intermunicipal o en su propio carro, tampoco. Debe ser en vehículo oficial...

... que nos han llegado solicitudes de afiliaciones y, aclaramos, todo formulario se somete a evaluación de la Junta Directiva. Es lo que estipulan los Estatutos.

... que ya estamos en tierra derecha, como dicen en la hípica, en la preparación de la Asamblea ***SUGOV*** *2025, que incluye—por supuesto—integración, cena especial, música en vivo, más de 30 rifas y jarana o jaleo o rumba.*

... que esperamos agenden esa fecha, que para nosotros es muy importante: 28 de noviembre a las 2:00 pm. ¡No pueden faltar, porque va a estar muy bueno todo!



... que Fabiolita le dio un apapacho grande al compañero Fernando Alexis tras enterarse que en la Premiación de la Revista "Correo del Sur" de Nariño, le otorgaron el Premio Columnista Escrito 2025. No es cualquier pasquín, sino una revista que lleva 51 de circulación...

... que anualmente premian comunicadores de radio, prensa, televisión y medios digitales y no permiten que sean los periodistas quienes se postulen, sino son ellos quienes escogen a los ganadores después de considerar los méritos de los autores.

... que la notificación de la exaltación se la hizo llegar en nota de estilo el fundador de la revista, Claude Toulliou, un patriarca nariñense de origen francés quien fue el creador de "Correo del Sur" y le dijo, en una llamada posterior: "Lo espero el 5 de diciembre en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Pasto, el día de la premiación. No vaya a faltar"

SINDICATO UNITARIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NIVEL CENTRAL
Diverso pero Unitario
Registro Sindical No. 00002597 de Noviembre 2/2010 Nit: 900393920-1

"La pluma es más poderosa que la espada"
Edward Bulwer Lyttow

PERIODICO 15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL SUGOV

La toma del Palacio de Justicia y de Siloé

Dos hechos dolorosos e históricos que Colombia no olvida





El mes de noviembre, en diversos momentos históricos de la vida colombiana, marcó a infinidad de personas y dejó heridas que el paso del tiempo no ha borrado. El país no puede seguir enfrentado.

El mes de noviembre fue simbólico para el M19. En ese período se dieron cruentos combates en Yarumales, en Corinto, que se prolongaron hasta el mes de enero de 1985 y sembraron de cruces las montañas.

Pero voy a referirme específicamente a dos eventos muy lamentables. El primero de ellos, la toma del Palacio de Justicia, el 6 de noviembre de 1985, por parte de la Compañía "Iván Marino Ospina". El episodio duró poco más de 24 horas, pero dejó infinidad muertos: funcionarios estatales e insurgentes (*la mayoría de Cali, y al dirigente sindical, Andrés Almarales*) que salieron vivos de las instalaciones y terminaron en fosas comunes.

Los militares retomaron el edificio, que terminó incinerado. Este suceso es considerado uno de los más dolorosos y complejos del conflicto armado interno en Colombia. Y no voy a entrar en mayores detalles, porque se ha escrito mucho sobre el tema. Simplemente, reseñar que fue en noviembre. (Lea informe completo https://t.ly/T-w8C)

LOS DÍAS DE TERROR EN SILOÉ

Ahora, otro hecho que tuvo ocurrencia en noviembre, específicamente en 1986. Fue conocido como la toma militar de Siloé.

Arrancó a finales de noviembre y se prolongó hasta los primeros días de diciembre. Trajo mucho dolor a los habitantes de los barrios Lleras Camargo, Pueblo Joven, Tierra Blanca y el propio Siloé, en la comuna 20 de Cali, por el alto número de desaparecidos.

El M19, que se había asentado en Siloé junto con gente del Movimiento Quintín Lame, se replegó al Cauca. Pero el propósito de las autoridades en la época, era acabar con todo vestigio de esa organización. Es decir, con las milicias, que contaban con el apoyo de la población civil.

Técnicamente, la ocupación militar fue denominada "Cali, Navidad Limpia". Las investigaciones por lo ocurrido, aún no concluyen.

¿Por qué los "mecánicos"—como se conocía a los guerrilleros—escogieron a Siloé? Por las condiciones socio-económicas, principalmente la pobreza de sus moradores, en la mayoría, gente que vivía del rebusque.

Por sospecha de ser auxiliadores de los alzados, los militares se llevaron a 57 personas, principalmente jóvenes. Insisto, las investigaciones no han concluido, pero el decir de quienes quedan en Siloé, de esa época, es que todos reposan en la fosa común del cementerio local.

A propósito, en Siloé puede usted visitar el Museo Popular www.museopopularsiloe.org y allí podrá ampliar toda esta información de un momento dramático de la ciudad.

COLOMBIA DEBE AVANZAR A LA PAZ TOTAL

Está concluyendo un gobierno que le apuntó a la paz total. Una ilusión de millares de colombianos: que concluya todo vestigio de conflicto armado interno.

Ya a la vuelta de cumplirse 60 años de enfrentamientos intestinos, no se pueden repetir sucesos que siembran el dolor en todos. La única manera de pasar la página, es quitarles el rótulo a unos y otros y no llamarlos más "víctimas y victimarios".

Apuntarle a la paz es el único camino, para no legarle a las nuevas generaciones un país sembrado de violencia (*Nota de Fernando Alexis Jiménez*)

Con masiva participación

Cali le apostó a una décima Feria Internacional del Libro













Resumir la X Feria Internacional del Libro de Cali (FILCALI 2025) no es nada fácil. Sobre todo, porque rebasó todas las expectativas, entre el 24 de octubre y el 3 de noviembre último, bajo la dirección de la escritora y periodista, Paola Guevara. En esencia fueron diez días de intensa celebración literaria y cultural que consolidaron al evento como un pilar en el calendario cultural del suroccidente colombiano.

Las carpas que hacían evocar la llegada carnavalesca de los saltimbanquis a Macondo, se instalaron en todo el Bulevar del Río, el Paseo Bolívar y los alrededores del CAM, transformando todo en un espacio de cultura, lectura y conferencias sobre diversos temas que colman las expectativas de quienes leen y escriben.

Y un plus: el acceso libre, gratis. Diez años así. Cultura para todos. De hecho, vino gente de todas partes, incluso del extranjero.

¿Y los libros? Caritos. Hoy día todo texto impreso resulta costoso. Pero cada visitante, de acuerdo a una encuesta realizada por los organizadores del evento, se compró dos libros como mínimo, del tema que fuera. Había de todo, como en botica, término que entendemos los que provenimos de un pueblo y que alude a los negocios donde el comprador adquiría todo lo que necesitaba, desde una pastilla para el dolor de cabeza, hasta el jarabe para olvidar las deudas.

En conjunto fueron más de mil eventos. Es decir, no había tiempo para aburrirse.

La directora de la FIL Cali, Paola Guevara, con quien tuvimos la oportunidad de dialogar, destacó la importancia de haber centrado la mirada en el talento colombiano en esta edición de aniversario, reafirmando que la feria es un espacio que impulsa "*la recuperación de la ciudad a través de la lectura*".

La conmemoración de los 80 años de la Universidad del Valle y temas de memoria histórica, como los 40 años de la tragedia de Armero y la toma del Palacio de Justicia, también tuvieron un lugar central en los conversatorios y lanzamientos.

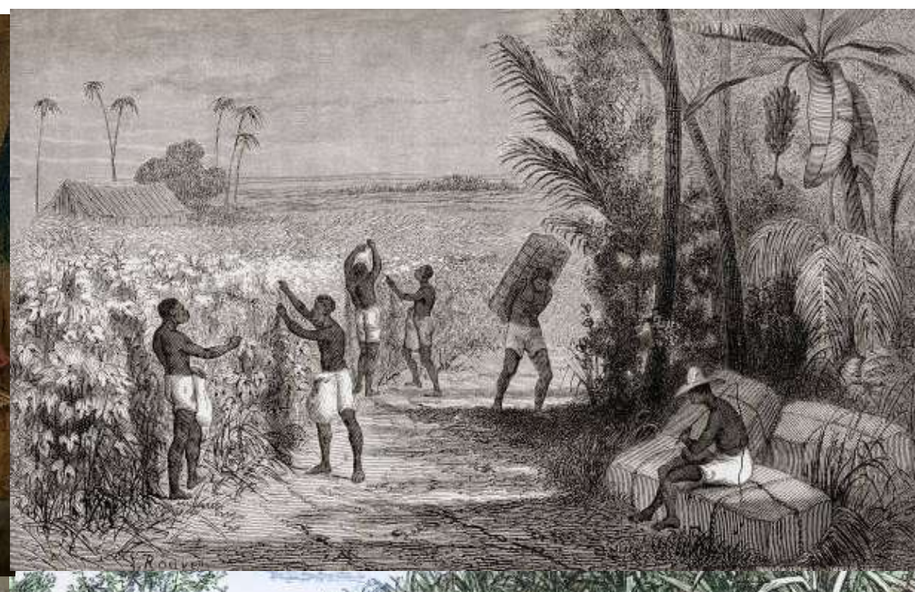
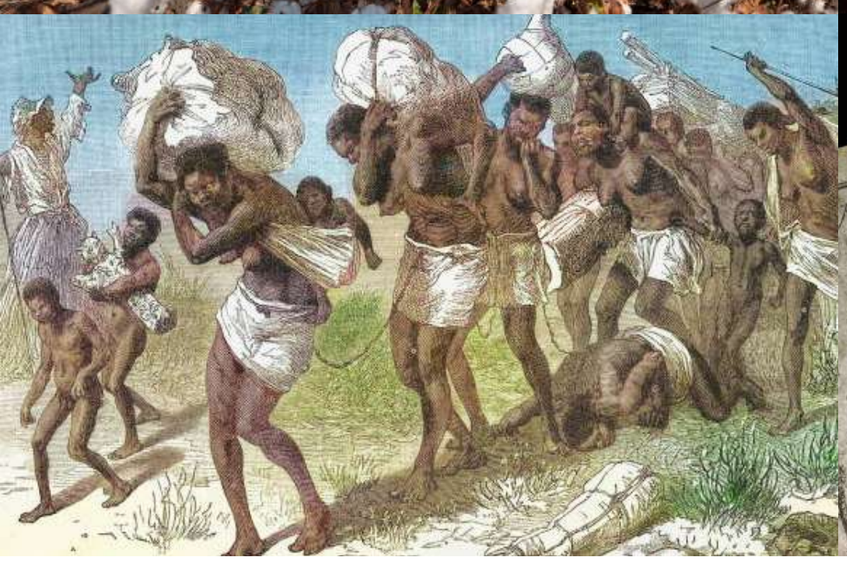
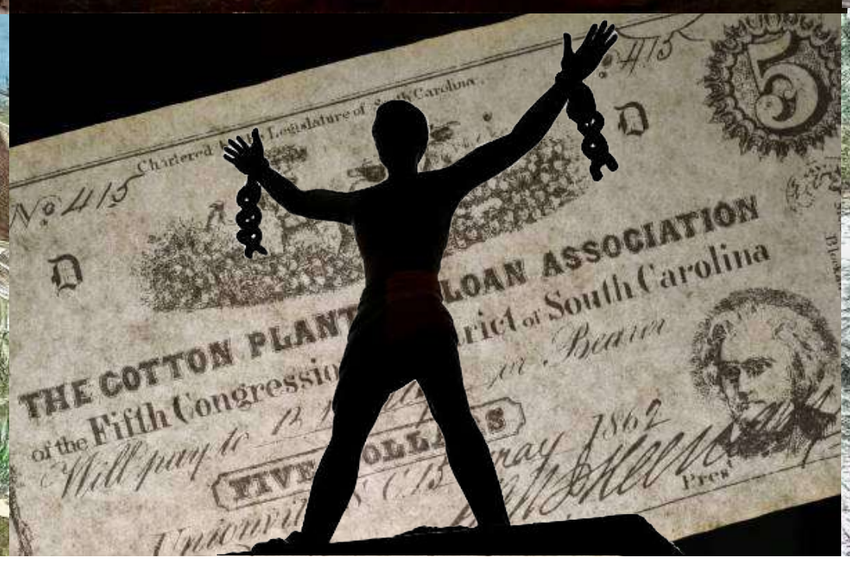
La clausura estuvo marcada por un ambiente festivo y la satisfacción de haber brindado un espacio de acceso libre que, una vez más, demostró la pasión de los caleños y visitantes por la palabra y la cultura (FAJ).




SUGOV - CULTURA







El Algodón: Manchado con la sangre de los esclavos

Aunque la esclavitud fue abolida en Estados Unidos en 1865, su legado continúa afectando a la industria textil hasta el día de hoy.

*Por **Luis Eduardo Carvajal Pérez** | Dirigente del SUGOV*

¡Qué deliciosa es la textura del algodón que disfrutamos en camisas, sábanas, toallas y en toda clase de prendas! Sin embargo, son pocos, los que hoy en pleno Siglo XXI, saben que su historia está directamente ligada con épocas oscuras y, su blancura está manchada con la sangre de millones de esclavos.

Nos referimos a uno de los capítulos más vergonzosos de la historia de la humanidad, que aún, a pesar de los años transcurridos, cubre con una negra sombra a la industria textil.

La triste realidad es que, debido a factores económicos y sociales, así como al desmedido afán de ganar dinero, este producto, aparentemente inofensivo fue una de las causas para lo que fue durante muchos años, una industria brutal, dando lugar a una inhumana explotación en detrimento de hombres, mujeres y niños.

ANTECEDENTES

Antes de la invención de la máquina de algodón desmotador (la gin) por Eli Whitney en 1793, el proceso de separar las semillas de la fibra de algodón era lento y laborioso. Esto limitaba la producción y, por ende, el valor económico del algodón. Sin embargo, la gin cambió todo. De repente, la producción de algodón se disparó, convirtiéndose en una mercancía altamente rentable. Esta explosión de la producción de algodón trajo consigo una demanda creciente de mano de obra, y aquí es donde la esclavitud jugó un papel fundamental y devastador.

TERROR Y OPRESIÓN

Lo cierto es que la enorme demanda de algodón a nivel mundial, originó un enorme incremento de la esclavitud, como nunca antes se había visto en el sur de Estados Unidos.

Fue así como millones de africanos fueron arrancados de sus hogares, encadenados, transportados en condiciones inhumanas y obligados a trabajar en las plantaciones de algodón bajo un régimen de terror y opresión. Sus vidas eran marcadas por el trabajo forzado, la violencia, la separación familiar y la negación sistemática de sus derechos humanos. El algodón, por lo tanto, no solo se convirtió en un símbolo de riqueza para los dueños de plantaciones, sino también en un recordatorio constante del sufrimiento y la explotación de millones de personas.

RED DE CRUELDAD

Ante la creciente demanda el comercio transatlántico de esclavos fue una pieza clave en el engranaje de la industria algodonera. Este sistema triangular conectaba Europa, África y América, transportando bienes manufacturados a África a cambio de esclavos, quienes eran llevados a América para trabajar en las plantaciones de algodón.

A su vez, el algodón producido en América era enviado a Europa para su procesamiento y venta. Este ciclo despiadado generó inmensas ganancias para los comerciantes y dueños de plantaciones, mientras que millones de africanos sufrían un destino terrible, condenados a trabajar horas y horas, sin descanso, escaso alimento y sometidos a crueles castigos, latigazos y golpes, en caso de que desfallecieran.

UN ESPANTOSO "MOTOR"

La esclavitud fue el motor económico que impulsó el crecimiento de la industria algodonera en Estados Unidos. El trabajo esclavo era barato y eficiente, lo que permitió a los dueños de plantaciones maximizar sus ganancias.

Este sistema económico desigual enriqueció a los propietarios de plantaciones y a los comerciantes de algodón, mientras que los esclavos no recibían ningún beneficio y vivían en condiciones de extrema pobreza y sufrimiento. La riqueza generada por el algodón esclavista fue un factor clave en el desarrollo económico de Estados Unidos, aunque a un costo humano incalculable, el cual todavía es motivo de grandes críticas, ante los incalificables abusos que se perpetraron en contra de los esclavos en esos oscuros años.

LUCHA POR LA LIBERTAD

A pesar de la brutalidad del sistema, la resistencia de los esclavos fue constante. Desde pequeñas acciones de sabotaje hasta rebeliones a gran escala, los esclavos lucharon por su libertad y dignidad. Figuras como Harriet Tubman, con su valentía y determinación, personifican la lucha incansable contra la esclavitud y por la abolición del sistema que se beneficiaba de la explotación del algodón.

UN TRISTE LEGADO

Aunque la esclavitud fue abolida en Estados Unidos en 1865, su legado continúa afectando a la industria textil hasta el día de hoy. Las prácticas laborales injustas, la explotación de trabajadores en países en desarrollo y la falta de transparencia en las cadenas de suministro son ejemplos de cómo la sombra de la esclavitud persiste. Consumir algodón de forma consciente es crucial para evitar contribuir a estas prácticas.

MEJORAN LAS CONDICIONES

El actual algodón orgánico se presenta como una alternativa más ética a la producción convencional de algodón, ya que se cultiva sin pesticidas ni fertilizantes sintéticos, y a menudo con prácticas laborales más justas.

Sin embargo, es importante ser crítico y buscar certificaciones de organizaciones fiables para asegurar que el algodón orgánico realmente cumple con los estándares éticos y ambientales que promete. Más información sobre algodón orgánico.

UN FUTURO MÁS JUSTO

Para combatir las prácticas laborales injustas en la industria textil, es crucial exigir transparencia y trazabilidad en las cadenas de suministro. Saber de dónde proviene el algodón que consumimos y cómo se produce es fundamental para tomar decisiones informadas y apoyar a empresas que priorizan la ética y la sostenibilidad.

UNA IMAGEN INOLVIDABLE

En la película Django sin cadenas escrita y dirigida por Quentin Tarantino, interpretada por Jamie Foxx, Christoph Waltz, Leonardo DiCaprio y Samuel L. Jackson, los protagonistas llegan a una enorme hacienda algodonera, cuyo propietario cuenta con una gran cantidad de esclavos. Se presenta una balacera y las matas de algodón quedan manchadas con gotas de sangre, en una imagen impactante e inolvidable.